

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre 6' -

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1805

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 102

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

EN LA HORA SUPREMA

Solo la República salvará a España

Sucede en los conflictos políticos que, al transcurrir del tiempo, se hacen de más difícil solución. El conflicto planteado en España está hoy más grave que ayer. Mañana, mucho más grave que hoy.

Lo que viene ocurriendo en estos últimos tiempos es lo lógico, lo previsto. El régimen monárquico está en plena descomposición. No se ha detenido la gangrena en los hombres que en su nombre nos vienen gobernando.

Se ha extendido al tronco. En estas condiciones, solo una amputación radical de todo lo maldado pudiera dar al régimen una vitalidad circunstancial, que le permitiría prolongar algo su agonia. Pero el régimen es contumaz en sus errores. Ante el clamoreo democrático del país, no piensa en una solución audaz; por el contrario, se entrega en manos del político más incapaz y anodino de todos. Fué él el elegido para que fuese intérprete en el pensamiento político de la Corona, traducido en el programa máximo que como de propia cosecha hubo de hacer público.

Y a los mismos políticos monárquicos pareció mínimo, ridículo, deleznable... El mensaje monárquico tuvo un éxito al revés. El tramoyismo en política no puede nunca triunfar.

Es exacto que fracasó el señor García Prieto en su burdísima maniobra. Interesa a todos aquilatar bien las responsabilidades. Pues si él no obró por cuenta propia, sino se atuvo a dar cumplimiento a un encargo—soberano encargo—con él fracasó también aquél por quien realizó la desdichada aventura.

Es digno de hacerse notar como en los momentos en que el régimen se reconcentra en la dura concha de todos los pecados de su acción, que han traído a España a la actual situación de ruina, cuando más se encastilla en su posición absurda, tiránica, absolutista, derivan hacia ella los hombres del reformismo, más ambiciosos de mando que de influir en la política con arreglo a los dictados de la opinión y a la defensa de los intereses públicos.

Porque es cierto que los reformistas lanzaron un programa mínimo de reformas, y hoy afirman que, aceptado por el monarca, están dispuestos a gobernar, salvando con ello a España. Pero la oportunidad de la ocasión escogida es merecedora de enérgica condenación. Los motivos de la traición de don Mel-

quiades no pueden ya disimularse.

Los reformistas se han hecho acreedores a la execración del pueblo español. Don Melquiades es igual a un García Prieto, a un Besada, a un Villanueva, a un Romanones, a un Dato...

Las circunstancias son difíciles.

El pueblo atraviesa días de prueba, en los que resplandece con sus orientaciones claras y concretas, la opinión de los republicanos. Frente a la concentración de todos los culpables de la ruina de España, con la ayuda, ahora, de los reformistas, se alzan los republicanos y socialistas, dispuestos a dar la batalla a estos hombres funestos, a retirarlos de la gobernación del Estado, retirando con ellos a los chirimbolos a cuyo servicio se encuentran...

España aspira ya a su redención absoluta. Esto no es posible con el régimen monárquico. Carece de hombres capacitados y de recta intención. De Maura a don Melquiades todos han fracasado, todos han contribuido a llevar a la patria a una situación de indignidad y a los españoles a una condición de hambre...

¿Y hemos de permitir, indiferentes, que tales elementos den a la nación el golpe definitivo? No puede ser. No ha de ser. El pueblo no confía su salvación a esos hombres que, hoy como ayer, apartados de todo contacto popular, deciden sobre sus destinos, indiferentes a sus aspiraciones y necesidades.

Nos hallamos ante una crisis gravísima, en que se deciden los intereses nacionales

No solo se discute un problema monárquico, sino todo el problema español. El pueblo, pues, será quien diga la última palabra. Ya no es posible confiar. Cualquiera que sea la solución que pueda darse al pleito político, la transcendentalísima cuestión que llena de pavor a los buenos patriotas, quedará sin resolver. Un gobierno ampliamente democrático, a base del reformismo, no podrá realizar su limitado programa. No bastan las reformas políticas, sino van acompañadas de hondas y eficaces transformaciones sociales y económicas. Y si, en el mejor de los casos, no existe esperanza alguna para el pueblo español, preparémonos para próximas contingencias, fortalecidos por el amor a España y la devoción a la República.

Son horas de sacrificio, y los ambiciosos e impotentes no caben a nuestro lado.

NO TEMAIS A LA GRIPPE

USANDO EL

GARGAROL

Quedaréis eficazmente prevenidos de ella

Compuesto a base de los principios activos del Syrax benzoin, Gaultheria procumbens, Melaleuca viridiflora, Eucalyptus globulus, Menta piperita, que unidos a otros enérgicos microbicidas forman el más poderoso antiséptico bucal.

Indicaciones: Preventivo eficaz de la gripe. Ineficaz en todas las afecciones nasofaríngeas (constipados), faringitis, anginas, etc.

Forma de usarlo: En gargarismos, duchas nasales, pulverizaciones, etc.

Depósito exclusivo: Farmacia del Ldo. E. Cristellys, San Francisco, 17.

DEL CERCADO AJENO

La más alta indisciplina

Se empieza a liquidar la vergonzosa neutralidad a todo trance y costa—que no era, como pueden verlo aún los más segatos, tal neutralidad—que ha hundido a la España oficial, a la España habsburgiana, a la España despótica, en la sima del descrédito internacional. Empieza a liquidarse esa vergüenza, ¡pero cómo!

Cuando escribimos estas líneas, no sabemos lo que ocurrirá mañana; tan de prisa van las cosas. Pero ante el temor de que no ocurra nada de lo que debe ocurrir, de lo que ocurriría en un pueblo con dignidad y civismo, no creemos que hayan de ser inoportunas el día en que se publiquen las reflexiones siguientes:

Se le ha destituido al fin al señor Polo de Bernabé, rabioso germanófilo que ha sido embajador de España—pero de la oficial, de la habsburgiana, no de la otra—en Berlín y ante el Kaiser durante la guerra. Y parecía más un servidor del Kaiser que no del Gobierno de España. Aunque parece que en rigor ni representaba ni servía allí al Gobierno constitucional de España. ¡Al Gobierno precisamente no! Y no lo representaba ni le servía porque no ha habido ni hay tal Gobierno de España. El Gabinete de cancilleres de S. M. el rey de España no es un Gabinete del pueblo español.

Según dijo Indalecio Prieto en la sesión del Congreso del día 25 del pasado mes, el señor Polo de Bernabé estuvo destituido y reemplazado, por acuerdo del Consejo de Ministros, por el señor Piña, pero ese acuerdo no se ha cumplido hasta ahora en que es indudable la caída del Kaiser y de todos sus satélites de Alemania y de fuera de ella. No bastaba que el Consejo de ministros de S. M. acordara destituir al señor Polo de Bernabé, como no bastaba que acordara incautarse de barcos alemanes. Por encima de los acuerdos del Consejo de ministros había en este régimen, que se dice constitucional, otros acuerdos.

«Se sabe—decía Prieto en su memorable discurso—que ese embajador se negó a cumplir un mandato vuestro, por una vez, por dos y por tres, y que cuando lo hizo, lo hizo con tal clase de salviedades, que cada palabra de esas salviedades era una ofensa para la dignidad del Gobierno; y ese embajador sigue en su puesto y el acuerdo adoptado en Consejo de ministros en orden a salvaguardar vuestra dignidad, ha quedado incumplido.»

¡Cabe explicarse que el señor Polo de Bernabé, servidor del Kaiser y de sus servidores, se negara a cumplir una y otra vez un mandato del Gobierno de S. M. el rey de España si no era porque contaba con el apoyo, y acaso con el mandato—un mandato contra otro—de alguien que está sobre ese Gobierno? ¡O más claro, el señor Polo de Bernabé en Berlín como el señor Quiñones de León en París han sido embajadores del Gobierno de S. M. el rey de España o de éste? Y no se nos diga que es lo mismo.

Pero ahora el Gobierno imperial de Alemania, que lo era del Kaiser, soberano absoluto, empieza a serlo del pueblo alemán liberado del despotismo imperialista, y todos los despotismos siguen la misma suerte. De aquí la destitución del señor Polo de Bernabé. Que es una destitución simbólica y substitutiva. Porque el destituido, por haber faltado a sus deberes, debería ser otro.

En el mismo discurso en que Indalecio Prieto habló de la indisciplina del señor Polo de Bernabé, habló también de otra indisciplina. Recordó lo que tuvo efecto en el cazadero de Láchar y cómo de Rey a Emperador mediaron promesas, que implican sumisión. Y conviene recordar las revelaciones de «The Times» respecto a altísimas intervenciones para que lo de la incautación de barcos alemanes no se hiciese como a la dignidad y a la independencia de España cumplían.

El derrumbe es tan rápido y tan completo que no pueden recobrase los que han actuado conforme a aquellos bárbaros principios que enunciaba el difunto general prusiano von der Goltz—una de las más repulsivas figuras de la guerra—cuando decía que la historia la escriben los vencedores y que la victoria la borra todo. Tan seguros estaban de su victoria los soberanos imperialistas y despóticos, anti-constitucionales, coligados contra las democracias—y en esta coalición entraban algunos que fingían ser neutrales en la guerra—que han procedido sin escrúpulo alguno. En Madrid se creía, lo mismo que en Berlín, en Viena, en Sofía o en Constantinopla, que ciertas transgresiones indisciplinarias hallarían al cabo justificación. La fe en el triunfo les ha hecho perder la cabeza a los despotas. «¡Dios con nosotros!» «Gott mit uns» decían con el Kaiser. Y ya se sabe lo que para un déspota quiere decir Dios.

Ahora no les queda sino arrepentirse, con atrición, ya que no con contrición, y decir: «¡Nosotros con Dios!» y cada uno de ellos: «¡yo con Dios!» y dedicarse a El, a Dios. Y ya se sabe lo que quiere decir dedicarse a Dios. A Dios se dedicó el magnífico Emperador Carlos V de Alemania y I de España, el hijo de la Loca y del Hermoso, cuando se retiró a Yuste. Y por cierto que en Yuste había no hace muchos años, cuando nosotros lo visitamos, una sucursal del Reformatorio de Santa Rita para muchachos mal educados y retusos a la disciplina.

La disciplina debe venir de arriba. Aunque de viva de discípulo—«discipulina»—el maestro debe ser disciplinado. Y la lealtad debe ser mutua. Se habla de la lealtad de un pueblo a su Rey, pero el Rey debe tener ley a su pueblo. Y tener ley a un pueblo es ante todo no maniobrar a sus espaldas y acaso contra la ley.

Miguel de Unamuno.

La brutalidad de Bruto

La empresa del teatro San Martín, de Buenos Aires, ha solicitado del popular escritor señor Pérez Capo una adaptación teatral de su novela «La brutalidad de Bruto», como antes en España, obtiene un éxito extraordinario. Pérez Capo ha cumplido el encargo, y «La brutalidad de Bruto», convertida en una graciosa comedia sainetesca en dos actos, será estrenada por aquella empresa el día 21 del próximo Diciembre.

Algunas compañías españolas, enteradas por la prensa de la noticia de esta adaptación, han manifestado deseos de representarla también en las próximas Pascuas, y el autor de «La brutalidad de Bruto» ha decidido que sea estrenada dicho día 21 de Diciembre en todos los teatros españoles que lo estimen conveniente.

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadernación de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.

Contiene más de dos mil folios. Darán razón en la Imprenta de este diario.

UN APOLOGO

Entre los negros del Sudán y de Ya manga circula la siguiente anécdota: «Al entrar en guerra los ingleses, el Kaiser expidió al rey Jorge un saco acompañado del mensaje siguiente: «Poseo tantos soldados como granos de arroz hay en este saco.» El rey Jorge aceptó el presente, y envió al Kaiser un frasco lleno de granos de pimienta, con las siguientes palabras: «Poseo tan pocos soldados como granos de pimienta contiene este frasco; pero cada uno de ellos y verás lo que escuece.»

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

El estreno que se anuncia para hoy, por lo atrayente de los carteles y fotografías, ha despertado gran interés en el público. Es el aludido estreno «El tapiz de Bagdad», gigantesca película en cinco colosales partes, de argumento muy interesante y sensacional.

Las secciones son a las ocho y a las nueve y media en punto.

Servicio Telegráfico

DE LA PENINSULA

Por enfermedad del Presidente, se difiere el Consejo.—Los republicanos de Valencia se adhieren a la Federación.—La huelga se soluciona.—Los catalanes reclaman Gobierno y Cortes propias.

Madrid, 25—22'10.

Alhucemas enfermo

Guarda cama, a consecuencia de un fuerte catarro, el presidente del Consejo de ministros, señor García Prieto.

Consejo diferido

Con tal motivo, el Consejo que había de celebrarse hoy se ha aplazado para mañana.

A la Federación

Una Asamblea general de los republicanos valencianos, ha tomado el acuerdo de que todos los correligionarios de la región se adhieran a la Federación Republicana nacional, y acaten las disposiciones que emanen de su Directorio.

Sola condición

Dicho acuerdo carece de toda restricción, expresando solamente sus deseos de que no se admita en la coalición al director de «España Nueva», don Rodrigo Soriano y los elementos que le son afectos.

Huelga solucionada

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga general que se declaró ayer en Valencia.

El cómo

Tal rápida solución débese a

patrones y obreros, deponiendo algo de sus aspiraciones, llegando a un perfecto acuerdo.

La normalidad

Seguidamente se ha restablecido la normalidad en la ciudad levantina, retirándose las tropas a sus cuarteles y reanudándose la circulación y el trabajo.

Pro autonomía

En el palacio de la Diputación de Barcelona se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios catalanes.

Los acuerdos

Entre otros acuerdos tomaron el de reclamar la inmediata autonomía para Cataluña y la concesión de Gobierno y Cortes propias, que actúen con entera independencia del Poder Central en todo lo que sea peculiar y exclusivo de la región.

Mesa.

NOTA: A la hora en que escribimos, 3 de la tarde, no hemos recibido aún el servicio de esta mañana.

Grata noticia

Los vapores de Elder

La respetable casa de los señores Elder, Dempster Tenerife Ltd. nos comunica que acaba de recibir un telegrama de sus representados en Liverpool, en el que se les autoriza para que si los exportadores de estas islas reúnen la carga necesaria para llenar un hueco en sus vapores, que hacen la escala de Sierra Leona, se les telegrafe para que a su regreso a Liverpool toquen en este puerto para recogerla.

La noticia como se ve de grandísimo interés no solo para los exportadores de nuestros frutos, sino también para el público en general, y por ello nos apresuramos a comunicarla a nuestros lectores para que llegue a conocimiento de cuantos se dediquen a esta clase de negocios y se apresuren a hacer sus peticiones de hueco, con objeto de que pueda telegrafarse a dichos vapores, para que hagan la anunciada escala.

Con que manos a la obra, y que no vaya a suceder que por nuestra dejadez se pierda la oportunidad de reanudar un servicio por el cual venimos suspirando desde hace ya mucho tiempo.

La Diputación Provincial

Convocatoria

El Boletín Oficial de esta provincia publica la siguiente convocatoria:

«No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de suficiente número de señores diputados la reunión de la Excelentísima Diputación provincial señalada en segunda convocatoria para los días 15 y 16 del corriente, con el fin de que procediese a celebrar las sesiones ordinarias correspondientes al segundo período semestral del actual ejercicio en las que había de votarse el presupuesto de la Corporación para el venidero año de 1919, no obstante haberse conminado con la sanción establecida en el artículo 66 de la ley orgánica a los que sin causa legítima dejasen de concurrir y que ha sido impuesta; he acordado convocarla de nuevo al mismo objeto en su salón de actos para las 14 horas de los días 4 y 5 de Diciembre próximo con el apercibimiento de que la falta de asistencia no justificada, se considerará como desobediencia grave, a los efectos del artículo 133 de la citada ley orgánica provincial en relación con lo dispuesto en el 66 de la misma. Lo que se anuncia, etc.»

Carnet de sociedad

Hállase completamente restablecido de su enfermedad nuestro amigo y compañero, don Leoncio Rodríguez, Director de nuestro colega «La Prensa». Lo celebramos.

Ha dado a luz un niño, la señora esposa de nuestro amigo don Juan Croissier.

Ha dado a luz una niña la señora esposa de don Juan de los Ríos Almenar.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo, el estimado joven don Eulalio Brunetto.

Notas marítimas

El Lanzarote

Esta mañana fundó en nuestro puerto el vapor «Lanzarote», que venía de Santa Cruz de la Palma. Aquí dejó mercancías y los pasajeros siguientes:

Alfredo Mirida, Domingo Lasso, Juan Brito, Silvestre Carrillo, Nieves Carrillo e hija, Angel Elizondo, Gregorio Pérez, Antonio Massieu, Narciso Jimeno, Antonio González,

Virgilio S. Juan, Manuel Brito, Manuel Pérez, José de Paz Morales, Francisco Rodríguez, Pedro Jiménez, Agustín Pérez, Francisco Segarra, Bernardo Reyes y Francisco Lorenzo.

El "Cap Ortegá"

Al muelle-dique Sur ha atracado, con objeto de proveerse de agua potable, el vapor alemán "Cap Ortegá".

Gobierno civil

Toma de posesión

El delegado del Gobierno en la Palma telegrafió ayer al gobernador civil, lo siguiente: "Tengo el honor de participar a vucencia que en el día de hoy he tomado posesión del cargo de delegado del Gobierno en esta isla, en virtud de la real orden del 7 del actual que me traslada vucencia con fecha 21 del mismo, y a la vez que cumplo el deber de ofracerme a sus órdenes, tengo el honor de saludarle respetuosamente.—Miguel Pereira."

Recaudación de Hacienda

Zona de Santa Cruz de Tenerife

El artículo 36 de la instrucción vigente del ramo dispone que la cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos, se verifique precisamente dentro del segundo mes de cada trimestre; y habiendo ordenado la Tesorería de Hacienda a esta oficina, el exacto cumplimiento de la citada disposición, se avisa a los contribuyentes para que puedan satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, hasta el día último del presente mes, en el local de esta Recaudación, sito en la calle de Valentín Sanz, 43, desde las 10 a las 16. Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 25 de 1918.—Domingo de la Rosa.

NOTICIAS

Duelo.—En señal de luto por el fallecimiento de don José Hernández Pérez, Catedrático de francés de esta Escuela de Comercio, quedaron suspendidas ayer las clases en la misma y y continuarán suspendidas también durante hoy, ondeando durante ese tiempo a media asta la bandera en aquel Establecimiento de enseñanza.

Suscripción.—En el Gobierno civil se celebrará a las cuatro de esta tarde una reunión con objeto de organizar una suscripción pública para atender a los gastos extraordinarios que ha impuesto la enfermedad reinante.

Ataración.—La precipitación con que ayer fué confeccionada la noticia del intento de suicidio de María Alberto, hizo que dijéramos que aquella observa vida algo licenciosa, cuando lo que deseábamos decir era que había intimado con personas que no merecían la confianza de su madre.

Ocasión.—Se desea comprar un piano en uso en buenas condiciones. Para informes en la calle del Doctor Allart, accesoria número 19.

Señora se ofrece para desempeñar el cargo de ama de llaves o de doncella, razón Santa Rosalía 26.

Comunidad de los bienes que fueron de la Sociedad "TAORO"

Por acuerdo de la Comisión Administradora de dicha Comunidad, y usando de las facultades concedidas a la misma en la reunión que se celebró por los partícipes de aquella, en la Ciudad de La Laguna a 4 de Febrero de 1912, se cita a los expresados señores partícipes, o sea a los acreedores que fueron de la "Taoro", a quienes ésta hizo cesión de todos sus bienes por escritura de 16 del propio mes y año, ante el Notario, que fué de dicha ciudad don Hipólito González Rebolllar, a una reunión que tendrá lugar en el salón de actos de la sociedad "Círculo de Amistad-XII de Enero", de esta capital, casa número 11 de la calle de Ruiz de Padrón, el día 22 de Diciembre próximo a la hora de las catorce, con arreglo a la siguiente Orden del día.

Primero. Dar cuenta del estado en que se encuentra, la administración de los bienes de la Comunidad y de las gestiones practicadas por la comisión, a fin de que por la Comunidad se censuren o aprueben dichas gestiones, así como las cuentas rendidas por el señor Tesorero.

Segundo. Solicitar la autorización necesaria para obtener las cantidades indispensables para cubrir las responsabilidades pendientes de la Comunidad, y Tercero. Elegir los miembros que han de ocupar los puestos vacantes por renuncia motivada de los señores don Daniel Díaz Cueto y Terán y don Jorge V. Pérez y Ventoso.

Se advierte a los señores partícipes que, de conformidad con lo acordado en la expresada reunión de 4 de Febrero de 1912, esta convocatoria se hace por medio de su publicación en dos periódicos de esta localidad, no haciéndolo en ninguno del Valle de la Orotava por no publicarse actualmente, remitiéndose un ejemplar de cualquiera de ellos certificado por el co-

reco a cada interesado, y que los acuerdos que en la reunión se adopten, cualquiera que sea el número de los concurrentes, por la mayoría de éstos que determina el artículo 398 del Código civil, serán obligatorios para todos los partícipes, quedando a salvo los derechos que con tales acuerdos se crean perjudiciales.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Noviembre de 1918.—El Presidente, C. J. R. Hamilton.

Anunciantes!...

Publiquen sus anuncios en EL PROGRESO, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en EL PROGRESO tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

AL PUBLICO

Desde el día primero del próximo mes, se cambiará el servicio de los tranvías en la forma siguiente:

Salidas de Santa Cruz para La Laguna: 7, 10, 13, 16 y 19.

Salidas de La Laguna para Santa Cruz: 8, 11, 14, 17 y 20.

Salidas de La Laguna para Tacoronte: 8, 17 y 20.

Salidas de Tacoronte para La Laguna: 7, 20, 10, 20 y 19, 20.

Salidas del coche de los diez minutos hasta la Cuesta: 9, 10, 10, 10, 16, 10, 17, 10, 18, 10 y 19, 10.

Los domingos y días festivos el mismo servicio que rige en la actualidad.—La Dirección.

Luis Rodríguez Figueroa ABOGADO. Numancia, 33. — Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los sábados.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica DEL DOCTOR COSTA Calle de Viera y Clavijo, 32

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdaderos confort posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanización, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Carbón de brezo El almacén de ultramarinos Mi Bodega tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de Carbón de brezo deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono No. 42

Vicente Bernabé Galván Médico Cirujano Viera y Clavijo, 5 Consultas diarias de 1 a 2

Lotería Nacional Recibos para participaciones de la Lotería se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36

A los comerciantes Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias Relaciones de las diferencias por aumentos o bajas durante una decena. De venta en la Imprenta de este diario.

Consulado de la República DE CUBA

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el Artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—Andrés Jiménez, Consul de la República de Cuba

LA BENEFICA

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita

Se convoca a los señores socios de esta sociedad, para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse en el local social a las ocho de la noche del jueves 28 del corriente, debiendo advertir que de no concurrir número suficiente de señores socios, según lo dispone el Reglamento, dicha junta tendrá efecto definitivamente a la misma hora del sábado 30 del mes citado.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Proposición tomada en consideración que se relaciona en dicha acta referente al señor presidente.

3.º Presentación por la comisión nombrada del proyecto-reforma del reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Noviembre de 1918.—El Secretario, Agustín F. Delgado.

El referido proyecto de Reglamento se halla expuesto en la mesa de Secretaría, a fin de que los señores socios puedan hacerse cargo de él.

Café Central

JOSÉ ROBLES Calle de la Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Comensales económicos. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

Doctor J. Rodríguez López 25 de Julio número 23

606 legítimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias :: :: :: Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenientes de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

LONDON ASSURANCE CORPORATION

Queda hecho cargo de la contabilidad de esta Compañía, los señores Miller, Wolfson y Co. Ltd. quienes firmarán y cobrarán los recibos de las pólizas vencidas desde primero de Noviembre, y las que en lo sucesivo vayan venciendo, y todas cuantas operaciones se efectúen con la referida compañía.

Sirvienta.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Clases de piano

Por profesora a niños de ambos sexos. Honorarios módicos. Jesús Nazareno, 32

Se alquila la casa. Pasaje de Sitja número 12.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

JABON MARCA "EL CAMELLO"

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul

marca EL CAMELLO siendo su precio la BARRA Plas. 1'70

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio. También se encuentra a la venta a Pesetas 1'50 LA BARRA, el acreditado Jabón Verde, ya conocido de este público.

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

OCASION

Se vende un molino harinero con cuatro piedras con motor de 14 caballos de fuerza y demás accesorios, todo en buen estado.

Darán razón en esta capital el letrado don Luis Rodríguez Figueroa y don Daniel Delgado en la Compañía Eléctrica; y en la Laguna don Miguel García Delgado, Plaza de la Catedral (zapatería).

Aviso al Público

El dueño de la MIL COLORES, calle de Pérez Galdós, número 22, antes San Lorenzo, en contestación a varios clientes que preguntan si esta casa es la que se cierra, por un anuncio que han visto en los diarios, que no explica qué clase de planchado hacen, les contestamos que nosotros no cerramos, que los que se van son los de enfrente, los del número 23, que es otra industria distinta, pues ellos se dedican a planchar camisas y cuellos, y nosotros —que nos quedamos— nos dedicamos a planchar, limpiar y cambiar de color la ropa exterior, y para que no pueda volver a equivocarse algún otro cliente, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que dentro de unos días pondremos un letrero para que no se confundan los que todavía no conocen esta casa.

Se compra semilla

de tártago, pagando altos precios. Dará razón, Juan Ortoll Delmotte, Doctor Allart, 27 duplicado. Santa Cruz de Tenerife.

Sombreros para señoras

Ultima novedad Se acaban de recibir, en "Petit Paris", calle de Pérez Galdós, número 5.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife. Unico representante: -Salvador Roca- Santa Cruz de Tenerife

Frutas pasadas

de todas clases se venden por quintales, arrobas y al menudeo. También se venden cajas de fruta molata. Precios módicos VERLAS Y OS CONVENCEREIS Calle de Tribulaciones, No. 7

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Rosendo González ALFONSO XIII, 80 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas

Hotel San Pedro

VILAFLOR a cargo de D.ª Clara Barrera

Informarán: Canales, num. 38.

Motocicletas Indian

¡Por fin han llegado los modelos 1918!

Motocicletas 7-9 HP., tres cambios de marcha, embrague de discos secos, transmisión por cadena, cuadro MUELLE-CUNA.

Coches laterales (side-cars), balistas largas, almohadillado superior, CUATRO PUNTOS DE SUJECION.

- BICICLETAS, DE VARIOS MODELOS - Inmenso surtido de accesorios de repuesto, para las motocicletas y bicicletas "INDIAN" Agente: JOSE LISON, Las Palmas.

Informes en Santa Cruz de Tenerife, ENRIQUE ZAMORANO, Valentín Sanz, 6

Le Foncier de France

ET DES COLONIES Compañía anónima de seguros y reaseguros, fundada en el año 1885; RAMO DE MARITIMO Capital social: 3.000.000 de francos

Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO MANDILLO. Doctor Allart, 55.

La Nobleza

Esta Fábrica de Tabacos ofrecé al público dos nuevas marcas de cigarrillos Engargolados y Figaro a 15 y 10 céntimos la cajilla, los que tenemos el gusto de recomendar por sus perfectos tabacos y elegante presentación.

Llamamos la atención para los cigarrillos de picadura habana «La Nobleza», a 20 céntimos la cajilla.

Para las revendedoras se hacen descuentos. Depósito y Tabaquería: Plaza de la Constitución, No. 2.

REUMA

Fricción antireumática del Dr. Bentz's DE LONDRES

Nuevo medicamento impuesto por las necesidades de la vida en las trincheras. Alivio desde las primeras aplicaciones.

Depósito exclusivo en Tenerife, Farmacia del Ldo. E. Cristelly (antes Suárez), calle de San Francisco, 17.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44. Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO.

Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Director: J. Rodríguez López 25 de Julio, No. 23

Enfermedades de la mujer: Operaciones de matriz, pechos, partos.

Cirugía general. Operaciones de vías urinarias, estómago, intestinos, apendicitis, hernias, garganta, nariz, oídos, ojos.

Medicina general. RAYOS X, alta frecuencia, diatermia, corriente galvánica, farádica, etc. HORAS DE CONSULTA De 11 a 1 y de 3 a 5: :

Consulta para pobres: De enfermedades de la mujer; matriz, vías urinarias, los lunes, miércoles y viernes, a las 7 de la noche. De otras enfermedades, martes, jueves y sábados a la misma hora.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias, Hamilton & Co.

Se alquila la casa. Pasaje de Sitja número 12.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.